



Piden a presidentiables evitar albazo y mayoriteo en aprobación de Ley de Ciencia

Proponen que apoyen la realización completa del Parlamento Abierto que se realiza en la Cámara de Diputados, previo a dictaminar una iniciativa para Ley

Antimio Cruz

antimioadrian@gmail.com

Un grupo de mil 47 investigadores que trabajan en instituciones públicas y privadas de humanidades, ciencia, tecnología e innovación, así como en organizaciones de la sociedad civil y empresas, difundieron ayer una Carta Pública dirigida a los aspirantes a la Presidencia de México, para pedir que apoyen la realización completa del Parlamento Abierto que se realiza en la Cámara de Diputados, previo a dictaminar una iniciativa para Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI).

Este fin de semana, en redes sociales, creció el rumor y rechazo ante la posibilidad de que legisladores del Partido Morena, que es mayoría en la Cámara de Diputados, intenten ejercer esta semana su voto mayoritario para aprobar un dictamen de Ley de Ciencia y llevarla al pleno de la Cámara, a pesar de que sólo se han realizado dos de las cinco sesiones de Parlamento Abierto que habían acordado, el 14 de marzo, los representantes de todos los partidos representados en las Comisiones de Educación y de Ciencia, tecnología e innovación. La Carta Pública fue enviada



Entre otros puntos, la carta pide que la futura Ley General de Ciencia aporte certeza presupuestal para hacer investigación.

a medios de comunicación con el logotipo de la asociación llamada Colectivo por la Ciencia, y en ella manifiestan su preocupación porque se complete el proceso de discusión de la iniciativa de Ley en el Parlamento Abierto, con la totalidad de siete sesiones en las que se plantea escuchar la voz de investigadores, autoridades y representantes de empresas de base tecnológica.

Entre otras ideas, la Carta abierta señala que:

“Durante los dos foros, llevados a cabo los días 29 de marzo y 11 de abril de 2023, numerosos participantes han insistido en la importancia de establecer un horizonte de certeza en el financiamiento de la ciencia a largo plazo, de aquilatar el trabajo de las entidades federativas en la producción científica, tecnológica e innovadora y su potencial para promover el desarrollo regional, de fomentar la innovación para que contribuya a un México más

competitivo y equitativo. Se han esgrimido argumentos en favor de la no discriminación de sectores en el acceso a los programas de apoyo a la ciencia, de la necesaria promoción de las carreras académicas de los jóvenes en todo el territorio nacional, de la autonomía de los centros públicos de investigación, de cómo lograr una articulación virtuosa entre los sectores académico, empresarial y gubernamental, y de la necesidad de una estructura de gobernanza más transversal y menos centralista que garantice la participación representativa de todos los sectores en la definición de la agenda científica nacional”.

Los firmantes de la Carta abierta subrayan que a pluralidad manifestada en los foros de Parlamento Abierto es, “rica y diversa en cuanto a regiones, instituciones, áreas del conocimiento, edades, sectores sociales y productivos demuestra la debilidad del argumento enarbolado por

el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de que en este asunto solo hay dos posturas posibles: la de quienes quieren apoyar al pueblo, y la de quienes sostienen opiniones críticas a la iniciativa del Ejecutivo Federal (elaborada por el CONACYT), que constituyen una élite interesada en mantener sus privilegios, sus intereses particulares y quedarse con el dinero público”

“Nos oponemos a la polarización del debate. Por el contrario, reconocemos que existen muy variados puntos de vista que coinciden en el genuino interés de trabajar por el progreso del país y por el desarrollo de una ciencia propia, sólida y sostenida en los avances del conocimiento para el beneficio social y en interacción con el resto del mundo. Para ello es necesaria una ley general y moderna que impulse el desarrollo científico y tecnológico y la innovación y garantice el disfrute social de sus beneficios,

Miembros de más de 80 instituciones y asociaciones respaldan la Carta

Entre los mil 47 firmantes de la Carta Abierta hay investigadores, trabajadores sindicalizados y autoridades de más de 80 instituciones y asociaciones públicas y privadas: miembros de universidades, institutos nacionales de salud, asociaciones médicas, centros públicos de investigación, empresas de base tecnológica y sindicatos de trabajadores de instituciones de investigación. En la lista hay académicos de las universidades de Colima, Guerrero, Guadalajara, Morelos, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Yucatán, Zacatecas, entre otras. Además de Centros Públicos de Investigación como ECOSUR, CICY, COLEF, el Instituto Mora, Inecol, CIO, CIESAS, hospitales regionales, así como del Tecnológico de Monterrey, UIA, UVM, ITESO La Salle, UPAEP, UDLAP, entre otras; miembros de la Asociación Psiquiátrica Mexicana, la Academia de Ingeniería, el Hospital Infantil, el Instituto Nacional de Nutrición, el de Medicina Genómica, el de Pediatría,

como lo mandata nuestra Constitución”, agregan.

Por lo anterior, los mil 47 firmantes, dicen que será fundamental que se concluya con el análisis de los temas pendientes en los cinco foros restantes acordados por las Comisiones Unidas y que se revisen las otras iniciativas de Ley de Ciencia presentadas al Congreso •